

Acta Sesión N°75
Consejo de Acreditación Área de Administración y Comercio
Santiago, viernes 12 de mayo de 2017

Consejeros presentes

Sr. Juan Pablo Castro
Sra. Margarita Mahncke
Sra. Olga Pizarro
Sra. Luperfina Rojas
Sra. Paula Quiñones

Acredita CI

Sra. Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Sr. Julio Aguilera, coordinador técnico
Sr. Diego Montt, gestión de procesos y relaciones internacionales

Excusan su asistencia:

Sr. Antonio Farías
Sr. Jorge Pérez
Sr. Víctor Hugo Ruiz
Sr. Nelson Stevenson

Tabla

1. Análisis de los resultados del trabajo realizado por el consejo durante el año 2016.
2. Revisión del Perfil de Egreso del Ingeniero.
3. Revisión de la Operacionalización de criterios para tomar las decisiones de acreditación.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

1. Análisis de los resultados del trabajo realizado por el consejo durante el año 2016.

La sra. Jessica Pizarro presenta a los consejeros un resumen con el resultado de la actividad del Consejo durante el año 2016 en cuanto al número de carrera de pregrado que se presentaron, su número en relación al total de las carreras del área de Administración y Comercio en el sistema. La sra. Pizarro también mostró los resultados del número de Recursos de Reposición interpuestos por las carreras del área. En relación a los años anteriores, el porcentaje de Recursos disminuyó.

2. Revisión del Perfil de Egreso del Ingeniero.

Los consejeros discutieron el documento “Síntesis orientaciones sobre la profesión y la formación del ingeniero”, preparado por la sra. Jessica Pizarro a partir de las definiciones presentes en los siguientes documentos:

- Ingeniería de Base Científica, CNA.
- Ingeniería de Base Tecnológica, CNA.
- Ingeniería del Área Biológica de Base Científica, CNA.
- Ingeniería del Área Biológica de Base Tecnológica, CNA.
- Ingeniería Comercial, CNA.
- Definiciones del Colegio de Ingenieros para la ingeniería de base científica y para la ingeniería comercial.
- Las definiciones para el “Profesional de Aplicación” y para el “Profesional Avanzado” descritas en el documento del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación Superior, del mes de agosto de 2016.

El objetivo de la discusión fue revisar dichas definiciones con la finalidad de identificar elementos mínimos que debieran constituir una formación de “ingeniería” para carreras profesionales del área de Administración y Comercio que no otorgan licenciaturas. Actualmente para estas carreras no hay orientaciones, y con ello la Agencia busca entregar una guía a las carreras acerca del título profesional de ingeniero y la formación que ofrecen.

Los consejeros acordaron que una carrera del área de Administración y Comercio que otorgue un título de ingeniería sin licenciatura debiera considerar a lo menos las siguientes asignaturas:

- Dos matemáticas, que consideren hasta derivadas y que incluyan ecuaciones de primer y segundo grado.
- Una matemática financiera.
- Una economía general, o una economía I y economía II.
- Una estadística que incluya probabilidades básicas y combinatorias.


Acuerdo: Los consejeros acordaron revisar en una siguiente oportunidad la propuesta de contenidos en la formación de carreras de ingeniería del área.

3. Revisión de la Operacionalización de criterios para tomar las decisiones de acreditación.

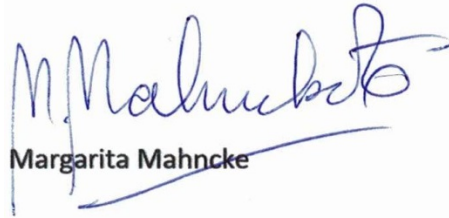
Los consejeros revisaron la propuesta de Operacionalización de Criterios de carreras profesionales y sugirieron algunos ajustes.

Acuerdo: Los consejeros acordaron la necesidad de mejorar la transición entre en tercer al cuarto tramo en todos los criterios, lo que se revisará en una siguiente sesión.

Fin de sesión: 16:30 hrs.



Juan Pablo Castro



Margarita Mahncke



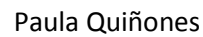
Jessica Pizarro



Olga Pizarro



Lupferina Rojas



Paula Quiñones